MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 263 del 18 de Diciembre de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LA SUPERVISION DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER"

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 1611 del 25 de marzo de 2014 en el Art 7 numeral 7 y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Instituto Nacional de Vías ejecutar las políticas y proyectos relacionados con la infraestructura vial a cargo de la nación en lo que se refiere a carreteras.

Que el Instituto Nacional de Vías, en aras de lograr la consecución de sus fines, expidió la Resolución No.3376 del 28 de julio de 2010, a través de la cual se establecen las funciones u obligaciones de los Supervisores de contratos, ambientales, sociales, prediales y administrativos y se dictan otras disposiciones.

Que en desarrollo de lo anterior, el Instituto Nacional de Vías otorga contratos de obra e interventoria, los que requieren de una supervisión por parte de la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento en su ejecución, así como el de los fines que la entidad persigue, garantizando la continua y eficiente prestación del servicio público encomendado.

Que en el artículo tercero de la citada Resolución establece que la designación de los supervisores de los contratos se hará mediante Resolución, expedida por el Director Territorial.

Que en mérito de lo anterior, se hace necesario la designación del Supervisor para los siguientes contratos:

- **CONTRATO No. 1390 DE 2017**
CONTRATISTA: ISMAEL CARRILLO CANDELO
OBJETO: "DTNSA SOL 3152 SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VIA 55NSA. ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA, SEGÚN ANEXO. MINIMA CUANTIA."

- **CONTRATO No. 1391 DE 2017**
CONTRATISTA: ISMAEL CARRILLO CANDELO
OBJETO: "DTNSA SOL 3154 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 5507. MINIMA CUANTIA."

- **CONTRATO No. 1388 DE 2017**
CONTRATISTA: CLAUDIA ROCIO MORALES
OBJETO: "DTNSA SOL 3155 SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 55NS09. MINIMA CUANTIA."

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Ingeniero **JUAN LEONIDAS VELASCO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.462.779 Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 de la Territorial Norte de Santander como Supervisor de los siguientes contratos:

- **CONTRATO No. 1390 DE 2017**
CONTRATISTA: ISMAEL CARRILLO CANDELO
OBJETO: "DTNSA SOL 3152 SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VIA 55NSA. ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA, SEGÚN ANEXO. MINIMA CUANTIA."

- **CONTRATO No. 1391 DE 2017**
CONTRATISTA: ISMAEL CARRILLO CANDELO
OBJETO: "DTNSA SOL 3154 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 5507. MINIMA CUANTIA."

- **CONTRATO No. 1388 DE 2017**
CONTRATISTA: CLAUDIA ROCIO MORALES
OBJETO: "DTNSA SOL 3155 SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 55NS09. MINIMA CUANTIA."

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al funcionario designado como Supervisor en el presente Acto Administrativo de acuerdo con el procedimiento establecido por el por el Articulo 65 y subsiguientes de la Ley 1437 de Enero de 2011.

Dada en Cúcuta, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte de Santander

Vo.Bo. Oficina Jurídica
Martha Rosa Barco Cárdenas
P.E. ecl.